

INFORMA LA FECHA Y FORMA EN QUE LAS DIRECCIONES DE OBRAS MUNICIPALES REALIZARON LAS PUBLICACIONES DEL INCISO PRIMERO DEL ART. 116 BIS C DE LA LGUC.

VALPARAÍSO, 16 DIC. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4103

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, del Ministerio del Interior, de fecha 5 de diciembre de 1986, en su artículo 2º;
- b) La ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- c) El decreto ley N° 1.305 (V. y U.), de 1975 y sus modificaciones posteriores que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- d) Las facultades que confiere el decreto supremo N° 397, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del año 1976, publicado en el Diario Oficial el 8 de febrero de 1977, que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, incluidas todas sus modificaciones;
- e) Lo dispuesto por el decreto fuerza ley N° 458, del año 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quien "Aprueba Ley General de Urbanismo y Construcciones";
- f) Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley N°21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116 Bis C; la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5º y 7º;
- g) La ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24;
- h) La dictación de la circular DDU 525 que instruye respecto de la aplicación del artículo 116 bis C);
- i) La Resolución N°36 de 23 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención de trámite de Toma de Razón;
- j) El Decreto N°22 (V. y U.), de fecha 06 de mayo del 2022, que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1. El artículo 116 bis C de la LGUC – modificado por la Ley N°21.718, sobre agilización de permisos de construcción- que dispone que "*Dentro del décimo y el décimo quinto día hábil de cada mes, la Secretaría Regional Ministerial respectiva deberá publicar en su sitio web o, en su defecto, en el del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, una resolución donde informe las fechas y las formas en que se realizaron las publicaciones del inciso primero y dejará constancia de las Direcciones de Obras Municipales que no hayan cumplido con la obligación dentro de plazo.*".

2. Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante oficio 11829 de fecha 16-05-2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC y en concordancia con la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.

R E S O L U C I Ó N:

1. **INFÓRMESE** en el listado anexo las fechas y las formas en que se realizaron las publicaciones del inciso primero del artículo 116 bis C de la Ley general de Urbanismo y Construcciones durante el mes de noviembre de 2025.

2. **DÉJESE CONSTANCIA** que las siguientes Direcciones de Obras Municipales no han cumplido con la obligación dentro de plazo establecido:

Comuna	Fecha Máxima Publicación de acuerdo a la LGUC	Fecha de Publicación en sitio web Municipal	Observaciones de la forma en que se realizaron las publicaciones
Casablanca	05-12-2025	09-12-2025	no publicado en plazos establecidos
Isla de Pascua	05-12-2025	-	no publicado
Papudo	05-12-2025	06-12-2025	no publicado en plazos establecidos
La Calera	05-12-2025	-	no publicado
El Quisco	05-12-2025	-	no publicado
Catemu	05-12-2025	-	no publicado
Panquehue	05-12-2025	-	no publicado
Quilpué	05-12-2025	-	no publicado
Limache	05-12-2025	-	no publicado

3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

BELEN PAREDES CANALES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE
VALPARAÍSO

CCE/FZV

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO
- DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO MINVU
- ARCHIVO SEREMI
- OFICINA DE PARTES
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CALERA
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CATEMU
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LIMACHE
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUE

ANEXO
RESOLUCIÓN SEREMI
PUBLICIDAD MUNICIPAL DE PERMISOS ART 116 BIS C DE LA LGUC

FECHA Y FORMA EN SE REALIZARON LAS PUBLICACIONES
INDICADAS EN EL INCISO PRIMERO DEL ART. 116 BIS C DE LA LGUC

Comuna	Fecha Máxima Publicación de acuerdo a la LGUC	Fecha de Publicación en sitio web Municipal	Observaciones de la forma en que se realizaron las publicaciones
Valparaíso	05-12-2025	04-12-2025	Carga Oficio, no una Resolución (Incumple DDU 525)
Concón	05-12-2025	04-12-2025	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Juan Fernández	05-12-2025	02-12-2025	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
Puchuncaví	05-12-2025	04-12-2025	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Quintero	05-12-2025	04-12-2025	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
Viña del Mar	05-12-2025	05-12-2025	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Los Andes	05-12-2025	05-12-2025	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Calle Larga	05-12-2025	05-12-2025	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Rinconada	05-12-2025	03-12-2025	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
San Esteban	05-12-2025	05-12-2025	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
La Ligua	05-12-2025	01-12-2025	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Cabildo	05-12-2025	05-12-2025	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
Petorca	05-12-2025	03-12-2025	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
Zapallar	05-12-2025	04-12-2025	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
Quillota	05-12-2025	03-12-2025	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Hijuelas	05-12-2025	04-12-2025	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
La Cruz	05-12-2025	05-12-2025	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Nogales	05-12-2025	05-12-2025	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
San Antonio	05-12-2025	05-12-2025	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Algarrobo	05-12-2025	05-12-2025	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Cartagena	05-12-2025	05-12-2025	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
El Tabo	05-12-2025	03-12-2025	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Santo Domingo	05-12-2025	04-12-2025	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
San Felipe	05-12-2025	05-12-2025	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Llayllay	05-12-2025	04-12-2025	Carga Oficio, no una Resolución (Incumple DDU 525)
Putaendo	05-12-2025	05-12-2025	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Santa María	05-12-2025	05-12-2025	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
Olmué	05-12-2025	01-12-2025	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
Villa Alemana	05-12-2025	03-12-2025	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)